

Título

Evolución del Estándar de Propiedad, Planta, Equipo Según las NIIF para Pymes en Colombia

Yésika/Paola Echeverria Vivas Autor

Resumen

Por medio del presente documento se pretendió análizar la evolución del reconocimiento y medición del estándar de propiedad, planta, equino según las NIII para pymes en Colombia teniendo en cuenta las modificaciones que se han implementado en el entorno contable y empresarial especificamente la sección 17 (propiedad, planta y equipo), con el fin aplicar con efectividad didha normativa. Cabe resaltar que traema grandes beneficios tales como la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas con el fin de facilitar y acrecemar la inversiones por parte de empresarios extranjeros, y a la vez problebras teniendo en cuenta que Colombia es un país que presenta grandes dificultades de acuerdo a su bajo desarrollo empresarial. De todas manera más efectiva para que así se logre una practica más agil que contribuya a la miversión extranjera y la evolución de/las empresas en este país.

Palabras Claves: NIF; pymes; propiedades; planta y equipo estandares

Abstract.

Through this document it was intended to analyze the evolution of the recognition and measurement of property, plant, and equipment standards according to IFRS for SMEs in Colombia, taking into account the modifications that have been implemented in the account ing

¹ Yesika Paola/Ficheventa Vivas estudiante de noverio semestre de contaduría pública universidad/Autorio Nariño, funcionaria del DANE correo electrónico yecheverria 68 Quan edu co

and business environment specifically section 17 (property, plant and equipment), in order to reflectively apply said regulations. It should be noted that it would bring great benefits such as the internationalization of small and medium-sized companies in order to facilitate and increase investments by foreign entrepreneurs, and at the same time problems considering that Colombia is a country that presents great difficulties according to its low business development. In any case, it is necessary to be at the forefront of these changes and implement them in the most effective way so that a more agile practice is achieved that contributes to foreign investment and the evolution of companies in this country.

Key words. NIIF, Pymes, property, plant and equipment, standards

Introducción

Para empezat, es importante conocer la función de las NIIF en las pequeñas y medianas empresas, pues es de total conocimiento/que el objetivo principal es el de optimar la información y de esta manera preparar/y propiciar las inversiones extranjeras

Por tal razón, se realizó esta investigación, ya que, bien se conoce que annque la norma es clara y precisa busta cumplir la teoría de activo, según Quiziet core (2020) "recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados y del cual se espeta obtener en el futuro beneficios economicos? Se considera de vital importancia que las empresas conoccan la clasificación en la sección 1/7 (propiedad, planta y equipo), de activo da la activo, ya que de esta manera se tendrá acceso a una información veraz, pues esta es una de la taxones por las cuales presentan problemas cuando implementan las NVIF ya que, se conoce la norma pero no es interpretada y analizada confundiendo los términos de activo en propiedad planta y lequipo con la propiedad de inversión, por su semejanza. Lo cual puede/ocasionar que las empresas sean sancionadas por el incumplimiento de la regulación/contable colombiana. Actoria que decir también, que esta investigación se basó en la siguiente pregunta ¿Cómo na evoluciónado el estándar de propiedad, planta y equipo con respecto al reconocimiento y medición, según las NIIF para Pymes en Colombia? mediante el siguiente objetivo general/analizar la/evolución del estándar de propiedad, planta y equipo con respecto al reconocimiento y medición, según las

NIIF para Pymes en Colombia por medio de dos objetivos específicos, el primero describir la vival evolución del reconocimiento y medición del restándar de propiedad, planta y equipo, en las NIIF para Pymes en Colombia. Segundo, analizar la normatividad vigente en Colombia y la norma internacional NIIF para PYMES sección 17 (Propiedades, Planta y Equipo)" (Villabona, Matajira y Orjuela, 2016).

Por otro lado, se abordo esta temática ya que, se considero que es importante examinar a cabalidad y analizar los criterios de la sección 17 anteriormente mensionada; teniendo en cuenta las actualizaciones de dicho estándar, con el fin de estar a la vanguardía de la información financiera y de esta manera aplicarlas a las empresas.

Metodología

Esta investigación se fundamenta en el método deductivo, según Méndez (2001) se basa en intipo de razonamiento que va desde/lo general (como leyes y principios a lo más específico (hechos concretos) y el método de análisis / posibilita descomponerla en busca de lo que es esencial en relación con el objeto de estudio. las fuente primarias leyes, decretos y adiciones relacionados con la normatividad contable vigente en Colombia. Se análizo el decreto 3022 del 2013 que corresponde a la versión 2009 y el decreto 2420 del 2013 que corresponde al 2013, decreto 2483 de 2018 como fuentes primarias.

A la vez se unitizaron fuentes secundarias:/tales como libros articulos, ponencias, proyectos y todo tipo de documentos afines con esta investigación, bajo la linea de investigación contabilidad pública y privada, el enfoque cualitativo, el cual tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno, es decir, que va más allá de la enumeración de características o factores asociados al fenómeno.

Referentes teóricos

Para empezar, es importante conocer/la normatividad, conceptos y teorias, que sustentan esta investigación.

Por lo que se refiere, a las intenciones de/la Junta de "Normas Internacionales de/ Contabilidad, IASB por sus siglas en inglés (International Accounting Standards Board)" (Londoño, 2015, p.36) diferían de las del Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas (ICAC). Las nuevas NIIF para Pymes pretendían hacer más fádil·los procesos contables, por medio de estándares que además beneficien y abran las puertas a la inversión extranjera, haciendo uso del musmo lenguaje, concretando la información para inversionistas, accionistas y acreedores a nivel mundial, vendo de la mano con la globalización (Ruiz, 2009).

Continuando con lo anterior, el planteamiento e implementación de las NUF para PYMES fue un proceso que inició en 2001 y que ha evolucionado desde 2004, dando a conocer grandes avances hasta su implementación en 2009 (Ramírez y Suarez, 2012). Aunque se han realizado varias modificaciones, cabe resaltar que aúm no cumple con los parámetros deseados. En sí las NIIF nacen como respuesta a la necesidad de los mercados de capitales de contar con un lenguay financiero común, producto de la globalización de los mercados (Barral, 2019)

Es decir, las NIIF buscan/logyar una mejora y un equilibrio en cuanto a la presentación de todos los informes financieros que/son utilizados por las empresas y otras organizaciones alrededor del mundo (DELOVIVE. s.f.).

Igualmente, al tratarse/de nórmas internacionales vas NIIF-PYMES cuentan con un publico especifico, de acuerdo a ello, no se contó con la capacitación en la primera revisión, por tal razon se debió implementar herramientas que permitieron la entrada en países en desarrollo y a diferentes idiomas, ya que, fueron traducidas a más de cinco idiomas (Mantilla 2013).

A su vez, en la norma se/puede evidenciar/que es de caràcter audifor, que aunque han tratado de que sean prácticas y viables para las empresas, no se ha logrado aplicar a la vida real, llegando a desconfiar de dicha información, pues no cuenta con un lenguaje estándar que permita la información veraz y segura, dando a conocer cifras que no corresponden a la empresa (Salazar y Baquero 2013).

Por lo que se refiere a las NIIF para las PYMES/establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación, información y revelación, referente a las transacciones y otros sucesos y condiciones que inciden sobre las cifras presentadas en los estados financieros (Díaz, 2017). Ahora bien, las PYMES son reconocidas por ser grandes generadoras de empleo y apenas empiezan a desempeñar el papel de emprendimiento y creatividad que ocupan en países desarrollados (Gómez y Van Hoof 2015).

Por lo que se refiere, a la implementación de ese nuevo estándar que aún está vigente

el análisis financiero tradicional para el desamollo de diagnósticos, due diligence otorgamiento de créditos, enfoque tradicional que consiste en herramientas propias de reclasificación de estados financieros, evaluación de indicadores, conocimiento del chente y del entorno en excual se desenvuelve (Meneses y Macuacé, 2011).

Por otro lado, la contabilidad es una/labor diaria, que debe ser concebida desde su quehacer mismo al interior de la empresa para lograr el planteamiento de normas que realmente posibiliten su utilización, que brinden información trascendental contundente con/posibilidades de ser aplicadas en la empresa, en el sector y en el país. (Barroso, 2009)

Conviene subrayar que, la sección 1/1 de las NUF para PYMES habla de la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, indispensables para la producción o suministro de blenes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propositos administrativos (Willabona, Matajira y Orjuela, 2016).

Hay 2 versiones de NIJF para PYMES; la primera es la version del año 2009/el cual se reglamenta bajo decreto reglamentario 3022 de 2013.

"por el cual se reglamenta la ley/1314 de 2009 sobre el mardo tecnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo nº2. Esta versión inicial pretendía que las pymes no utilizaran el modelo de revaluación, porque estar estableciendo el valor razonable de un activo puede llegar a ser bastante costos y las NIIF para pymes busca es ayudar a las entidades que están/implementando dicha normativa a presentar sus estados financieros pero sin que ello represente un costo o esfuerzo desproporcionado (es decir que no le salga más costos aplicar una norma que la realidad financiera que le pueda presentar a sus usuarios). (Romero, 2015)

En un estudio del caso Colombiano Salazar y Baquero. (2013), se puede evidenciar que un buen capital para efectuar lo que demanda las MIF, los cuales muchas PYMES no tienen dicha capacidad para poder competir.



A continuación, se exponen brevemente algunas de las implicaciones de esta nueva opción en la medición posterior de las propiedad, planta y equipo que trae la nueva NIF para las Pymes (Romero, 2013)

Como se recordará, en la sección l 7 del estándar solo era permitido el modelo del costo en la medición posterior de los elementos de propiedades, planta y equipo, de tal manera que una pyme solo podía reflejar en su estado de situación financiera estos elementos al costo de adquisición menos las depreciaciones acumuladas, menos el deterioro de valor que pudiera presentar el activo fijo según se indicaba en el párrafo 17.15 y, por lo tanto, solo podía presentar en las notas a los estados financieros, los cambios en el valor razonable de elementos tan significativos en las estructuras financieras de la mayoría de las entidades como los son las edificaciones y los terrenos. (Romero 2015).

Y la segucida, es la versión del año 2015 la cual se encuentra reglamentada bajo el decreto 2420 de 2015 l'por medio del enal se expide el decreto único reglamentario de las normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de la información y se dictan otras disposiciones. (Romero, 2015)

Mediante este decreto se modifica el párrafo 17.15 el cual presenta en el 17.15a, el modelo del costo y en los párrafos/17.15b at 17.15d el modelo de revaluación, las entidades podrán utilizar uno de los dos modelos para la medición posterior (el modelo del costo o el modelo de revaluación) de sus elementos de propiedades, planta y equipo, según les convenga más en relación con su modelo de negocio. (Romero, 2015)

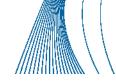
Por otra parte el párrafo 17.5 dice/que/partidas tales como las prezas/de repuesto, equipo de reserva/y el equipo auxiliar se reconocerán de acuerdo con esta sección cuando cumplan con la definición de propiedades,/planta/y equipo. En otro caso, estos elementos se clasificarán como inventarios. (Romero, 2015)

En el párrafo 17.6 de las NIIF para PMMES versión 2015 se establece que 'Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares (por ejemplo, el techo de un edificio). Una entidad añadira el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en tibros de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando/se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad. El importe en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja en cuentas de acuerdo con los parrafos 17.27 a 17.30, independientemente/de si los/elementos sustituidos han suo depreciados por separado o no. Si no fuera practicable para la entidad determinar el importe en libros des elementos sustituido, podrá utilizar el costo de la sustitución/como indicativo de cuál era el costo del elemento sustituido en el momento en el que fue adquirido o construido". (IPRS,

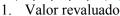
En el reconocimiento inicial. El párrafo 17.10 de la MIF para las PMMES no sufrió modificaciones, por lo que los componentes del costo de las propiedades, planta/y equipo continuarán siendo los mismos, es decir, será el precio de adquisición, más todos aquellos costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el/lugar y en las condiciones necesarias para que pueda/operar de la forma prevista por la gerencia, más la estimación de los costos por desmantelamiento. (Romero 2015)

En el reconocimiento posterior. La enfidad contará/con/dos opciones, las cuales se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

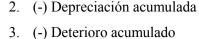
| Modelo | Detalle | | |
|--------|-------------------------------|--|--|
| | Costo de adquisición | | |
| Costo | 2. (-) Depreciación acumulada | | |
| | 3. (-) Deterioro acumulado | | |



Revaluación









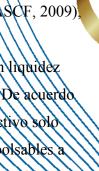
Fuente: (Romero, 2015)

Cabe mencionar que si la entidad aplica el modelo de revaluación a un elemento de su propiedad, planta y equipo, la totalidad de los elementos de la misma clase estarán sujetos a la aplicación de este modelo. (Romero, 2015)

En la revelación. Los requerimientos de revelación/se incrementan un poco con la utilización de este modelo. Se debe/tener presente que la entidad deberá revela

- Los incrementos o disminuciones del/valor de los activos resultado de las evaluaciones realizadas.
 - La fecha efectiva de revaluación.
 - Si un evaluador independiente sue requerido.
- Los métodos y las estimaciones significativas en la determinación de los valores razonables.
- Para cada clase de activo revaluado, el valor que hubiera presentado dicha activo de haber utilizado el modelo del costo.
- Los movimientos durante el período del superávit/de revaluación y las restricciones de la distribución del saldo de esta cuenta a los accionistas.
- Detalle de las revelaciones requeridas por la utilización del modelo de revaluación pueden consultarse en los párrafos 17.31 y 1/7.33 de la nueva NIIF para las Pyrnes. (Romero, 2015)

ontinuando con la temática, la sección 17 de las MIF para las Pymes (IASCF, 2009)



Equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago. De acuerdo a lo anterior cumple con las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento proximo. Por otra parte, son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integra de la gestión de efectivo de una entidad, los sobreginos bançarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo (IASCF, 2009, p. 40)

'Actividades de operación son las actividades que constituyen la principal trente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad (IASCF, 2009, pl. 40).

Actividades de Inversión son/las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no includas en equivalentes al efectivo" (IASCF, 2009,

"Actividades de financiación son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición/de/los capitales aportados y de los prestamos tomados de una entidad." (IASCW 2009 p. 42)

La Propiedad planta y equipo es aquella que utilizamos par operativas o administrativas. También, puede referirse a nuestra viv equipos que utilizamos cotidianamente.

De acuerde con Villabora, Matajira y/Orjuela/(2016)/las Normas internacionales de Información de mandiera son de vital importancia en la información contable deben concer os principales conceptos fales/como:

- Activos Fijos MIF: 'un activo fijo es un bien de una empresa va sea tan intangible que no puede convertirse en líquido a corto plazo y que normalo necesarios para el funcionamiento de lampreas no se destinan/a la/ver 2014).
- Adaptar NIF: "adecuar las normas internacionales al sistema compre local"/(Benavides 2014).
- Adoptar NIII. es acoget estandares internacionales, en reemplazo Tas hormas/de/contabilidad locales" (Benavides 2014)

Pymes: "Se entiende por micro, pequeña y mediana empresa, toda/unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana (Benavides 2014).

Este documento se rigio por la signiente normatividad

Decreto Reglamentario 3022 de 2013. Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2" (Ministerio de Comercio Industria y Comercio, 2013).

Decreto 2420 de 2015. "Por medio del cual se expide el Decreto Unico Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de La Información y se dictan otras disposiciones" (Ministerio de Comercio Industria y Comercio 2015).

Decreto 2483 de 2018. Por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnico de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, MIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015 Modificado por los Decretos 2496 de 2015,2131 de 2016 y 2170 de 2017 respectivamente se dictan otras disposiciones. (Sin Juriscol, 2018).

Resultados y discusiones

Con los estandares internacionales que se crearon, las NIIF para las PYMES tienen simplificaciones que reflejan las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las PYMES y/las consideraciones de costo-benefício (Deloitte s.f.). Se revisa la evolución de las NIIF para Pymes.

Proceso de evolución de las NIIF para Pymes

| FECHA | | ACONTE | ECIMIENTO/ | |
|-------------------|-------------------|----------------------------|-------------------------|-----------------------|
| 2001 | IASB mició un p | proyecto para desarrollar | estándares de comabi | Mdad/que/séan//// |
| <i>/////</i> //// | confiables para l | las entidades de tamaño | pequeño y mediano. S | e estableció un grupo |
| ///////// | de trabajo para c | ofrecer asesoría sobre los | s problemas, alternativ | as y soluciones/// |
| //////NY | potenciales. | | | //////// |

elcomisarios de la Fundación/IASQ (altera denominada Fundación/NVIF)

| | expresaron su respaldo para los esfuerzos de IASB\y\asi\examinar los problemas |
|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| /////// | particulares para las economías emergentes Apara las entidades de tamaño pequeño |
| -////////////////////////////////////// | procediado: |
| 2003 - 2004 | IASB desarrollo puntos de vista preliminares y tentativos sobre el enfoque básico |
| 777777 | que seguiria al desarrollar los estándares de com abilidad para las RYMES. |
| Junio 2004 | (ASB publicó un documento para discusión que establece e invita a comentarios |
| /////// | sobre et enfoque de la Junta |
| Julio 2004 – | IASB consideró los problemas señalados por quienes respondieron al documento |
| Enero 2005 | para discusión y decidió publicar un borrador para discusión pública: |
| Abril 2005 | IASB se dio cuenta/de la necesidad/de/información adicional sobre las posibles |
| MMMM | modificaciones a los/principios de reconocimiento y medición para uso de NHF |
| /////////////////////////////////////// | para las PYMES. Fue publicado un cuestionario como herramienta para identificar. |
| //////// | las posibles simplificaciones y omisiones. |
| Juhio + | Las respuestas al cuestionario fueron discutidas con el Consejo asesor de estándares |
| Octubre | (cuerpo asesor de IASB, ahora denominado Consejo asesor de NHF), el grupo de |
| 2005 | trabajo/de/as Entidades de tamaño pequeño/y/mediano, emisores de estándares de |
| | lodo el mundo y mesas redondas públicas |
| 2006 | Discusiones y deliberaciones, de parte de IASB, sobre el borrador de borrador para |
| A 2006 | discusión pública. |
| Agosto 2006 | Se publica en el sitio web de IASB el borrador completo del personal sobre el |
| | bordador para discusión pública, cón el fin de maniener informados a los |
| Febrerø | constituyentes. Publicado el borrador/para discusión pública proportendo ciaco tipos de |
| 2007 | simplificaciones de las MIIF plenas, junto con la propriesta de quentación para la |
| 200 | implementación y las bases/para/las conclusiones. El borrador para discusión |
| | pública es traducido a cinco idiomas. |
| Junio 2007 | Publicado en el sitio web de IASB el cuestionario para la proceda de campo (cuatro |
| | idiomas). |
| Marzo 2008 | IASB vuelve a deliberar las propuestas contenidas en el borrador para discusión |
| Hilian | publical |
| Abril 2009 | Haciendolo con base en las respuestas al borrador para discusión pública y los |
| /////// | hallazgos de la prueba de campo. |
| Julio 2009 | Se emitieron las NIIF para las PYMES. Efectivo cuando sea/adoptado por la |
| //////// | Junisdicción/individual: |
| /////// | ++++++++++++++++++++++++++++++++++++++ |

Deloitte y Touch Ltda (2010)



Un elemento de medición inicial de propiedades, planta y equipo, que cumplan las condiciones para ser reconocido como un activo, se medica por su costo.

El costo comprende inicialmente en el preció de adquisición, donde se incluyen aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, también todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones nedesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. (IERS 2009)

Los costos a tener en chenta con un elemento de Propiedad Planta y Equipo se realiza la valoración de un activo tijo que se toma su costo inicial considerando el precio de la compra incluidos los impuestos de importación si existe lugar para tornarlos en euenta, y los impuestos no recuperables que tendrá la compra, ejemplo: el IVA.

También cualquier costo relacionado con/la cuenta en el servicio del activo fijo. La adquisición del activo fijo se/realizó un descuento/se debe considerar para la realización fiable. A demás a esto se deberá medir en periodos/posteriores sus elementos de propiedad, planta y equipo por el modelo del costo. En el párrafo 17.15 de la NIIF para PYMES, se establecen los requerimientos para la medición posterior de/los elementos de propiedad, planta y equipo.

El modelo del costo requiere que, con posterioridad a su reconocimienta camo activo, un elemento de propuedad, planta y equipo se registre por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por del valor.

Los estándares internacionales que se plantean para las Pymes se deben/adoptar/a cada/país como se menciona en el artículo de ACCA "La decisión sobre que entidades deben/utilizar el Estándar para PYMES queda en manos de las/autoridades reguladoras nacionales/y los/entisores de estándares. Estos organismos suelen especificar criterios de elegibilidad más detallados" (ACCA, 2020). En Colombia con la reglamentación dada por los artículos mencionados/en

apartados anteriores y con el decreto 2649 de 1993 se implementan estos estándares para que stria regulación este acorde con las normas internacionales y así estar a la vanguardia de los demás países

La aplicabilidad de cada secsión del estándar, las dimensiónes de implementación de estos estándares en una actitud de transición hacia las NIIF para RYMES a un nivel microeconómico (Benhayoun y Abdellatif 2017), donde la parte contable de las empresas se va ver reflejado en el dinamismo y el orden de las Pymes con lo que se debe impulsar a generar un crecimiento en estas y de paso a la economía del país.

Conclusiones

En la evolución del estándar de/Propiedad, Planta y Equipo/según las NIII para RYMES en Colombia/se realizó una descripción de la evolución del estándar con el cual se reconoce/y com se implementa este en Colombia según los/decretos que el país brinda para que las/PYMES las adecuen y sean más compentivas internacionalmente. Para esto inicialmente se describió la evolución que se/han dado año a año especialmente en la sección 17 que presenta el estándar de Propiedad, Planta y Equipo según la norma internacional.

En el análisis que se planteó de las pormas hacionales propuestas con los décretos que reglamentan las normas internacionales referentes a/los estándares de las PYMES según los módulos establecidos más específicamente/la sección 17 que se refere a/la Propiedad, Planta y Equipo, donde se hace claro que el país entra/a las normas internacionales y entran a la vanguardia/de las PYMES a pivel/mundial/

Referencias

- ACCA (2020) If KS for SMEs. A focus on the International Financial Reporting Standard for small to medium-sized entities. https://www.accaglobal.com/gb/en/student/examsupport-resources/professional-exams-study-resources/strategic/oustness-reporting/technical-articles/ifrs-sme.html
- Barral, A. (2019). Consejo Técnico de la Contaduría Pública. Adopción/por primera vez de la NWF para las Pyrnes. http://www.ctep/gov.co/publicaciones-ctep/orientaciones-tecnicas/1472851988-3350.

- Bayroso, C. (2009). Las NIIF para PYMES Diferencias con los PCGAE. Técnica Contable
- Benavides, Y. (2014). Implementación en Colombia de las MIIF sección de inventarios en las pyrnes cornercializadoras de automotores.

 http://biblioteca.usbboggedu.co:8080/Biblioteca/Boggital/72217.pdf:
- Benhayoun, I. y Abdellatif, M. (2017). IFRS for SMEs: A Structured Literature Review.

 International Journal of Accounting and Financial Reporting. Vol. 7, No. 2.

 https://www.researchgate.net/publication/322163542_IFRS_for_SMEs_A_Structured.
- DELOITTE. (s.f.). Estándares Internacionales de imformación Financiera.

 http://webserver3.deloitte.gom.cg/A%20WEB%20Recursos/Rec%20RRS%5-%20Hr.
- Deloitte (s.f.) IFRS for Small and Medium-Sized Entities (IFRS for SMEs).

 https://www.iasplus.com/en/standards/other/lifts-for/smes.

d Literature Review

- Deloute y Touch Ittla. (2010) Brochure IFRS para PYMES en su bolsillo México
- Díaz, D. (2017). Evolución/de/las NIIF para/PYMES en Colombia. Universidad Libre. Cuest Colombia. http://mail.handle.net/10901/11485
- IASC (2009). Modulo 17: Propiedades, Planta y Equipo. Fundación IASC: Material de formación sobre la NIIF para las PYMES. London, united Kingdom/https://www.mcniif.org/home/descargar-documento/2624/17_propiedadesplantayequipo.html
- IFRS, F. (2009) Modulo 1/7 Propiedad Planta Y Equipo. En F. d. Contabilidad, Material de Formagion sobre la NIIF para/las Pymes. London EC4M6XH, United Kingdom.
- IFRS, F. (2016) Norma/Internacional de Información Financiera para Regueñas y Medianas Entidades (NMF para las PYMES)./United Kingdom.

 https://www.nicniif.org/home/descargar-documento/2426-norma-internacion-financiera-para-pymes_2016.html
- Gómez, H. y Van Hook, B. (2015) El Contexto de la pyme en/América Latinal Ediciones Uniandes Bogotá, Colombia.
- Londoño, L./(2015) Impacto Financiero en la Aplicación de las Normas Internacionales/de/
 Información Financiera de Valoración y Registro de la Propiedad Planta y Equipo en los Indicadores Financieros de las PYMES en Colombia. Universidad EAFIT. Medellín, Colombia.



- Mantilla, S. (2013). Estandares/Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS/NIF) (4ta. edición ed.). Ecoe Ediciones/
- Méndez, C. (2001), Metodología. Editoval, McGraw Hill Interamericana. Tercera edición. Bogotá. Colombia.
- Meneses L. y Macuacé R. (2011). Valoración y fiesgo creditició en Colombia. Finanzas Política Económica. Colombia
- Ministerio de Comercio Industria y Comercio (2015). Decreto 2420 de 2015 Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones.

 https://normograma/info/men/docs/pdf/decreto 2420 /2015.pdf/
- Ministerio de Comercio Industria y Comercio (2013). Decreto 3022 de 2013. Por el cual se reglamenta la/Ley /314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información /inanciera que conforman el Grupo /2

 https://www.superfinanciera.gov.co/descargas?com#institucional&name#pubFile1005458&down.loadname#dec3022_13.pdf
- Ramírez, H. y Suárez, E. (2012). Guía MIIF/pará Pymes. Norma internacional de Información para Pymes. Bogotá: Centro de Investigaciones Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contable
- Ruiz, F. (2009) La hueva NIIF para pyme: parecidos y diferencias con el PGC. Partida Doble Romero, E. (2015). Cambios en la sección 17 de/la NIIF para/las Pymes Legis Editores S.A. http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/Articulos/cambios-en-la-sección-177-de-la-niif-para-las-pymes/asp?....pri
- Salazar, E y Baquero, E. (2013). Efectos de la implementación de la NIIF para las PYMES en una mediana empresa ubicada en la ciudad de Bogotá. Cuadernos de Contabilidad. Bogotá. Colombia.
- Sin Juriscol/(2018) Decreto 2483 de 2018. Por medio del cual se compilar y/actualizan los/
 marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF/para el Grupo / y de las
 Normas de Información Financiera NIIF para las Pymes. Grupo 2, anexos al Decreto

2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones (http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30036044

Villabona, J., Matajıra, M. y Orguela, L. (2016) Análisis De Las NIF Para PYMES Secsión 17
Propiedad Rlanta y Equipo y Las Indidencias Que Existen En La Implementación
Universidad Cooperativa de Colombia. Bucaramanga Colombia
https://repository.ucc.edu/co/bitstream/20.500/12494/1688/1/proyecto%20final.pdf

Quizlet.com (2020). Normas internacionales de información financiera VIIF

https://quizlet.com/co/511/028813/normas/internacionales-de-informacion-financiera